

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se hace pública la formalización del contrato para el Suministro de Medicamentos exclusivos de la empresa Novartis Farmacéutica, S.A.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.
 - d) Número de expediente: NSP19/APESHAG-1234567/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Medicamentos exclusivos de la empresa Novartis Farmacéutica, S.A.
 - b) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir, Hospital de Montilla y Hospitales de Alta Resolución Sierra de Segura, Puente Genil, Alcaudete, Valle del Guadiato y Alcalá la Real.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 12 meses, iniciándose la ejecución el primer día natural del mes siguiente a la formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: Sí. La/s prórroga/s prevista/s tendrían una duración máxima conjunta de 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 203.168,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (IVA excluido): 101.584,10 euros. IVA 4%: 4.063,36 euros.
 - b) Importe total (IVA incluido): 105.647,46 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Novartis Farmacéutica, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe (IVA excluido): 101.584,10 euros. IVA 4%: 4.063,36 euros. Importe total (IVA incluido): 105.647,46 euros.
 - f) Plazo de ejecución: Desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2017, ambos incluidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Andújar, 6 de septiembre de 2016.- El Director Gerente (Decreto 469/2015, de 10.11), el Director Gerente de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, Torcuato Romero López.